

Artículo cuarto.—Los tipos de cotización y cuantía de la aportación del Estado determinados en la presente disposición, surtirán efectos desde el día uno de julio de mil novecientos setenta y nueve por todo el tiempo del ejercicio económico correspondiente al propio año, exclusivamente.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Se derogan cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a la presente.

Segunda.—Este Real Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Se faculta al Ministerio de Defensa para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de la presente.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**19875** CORRECCION de erratas del Real Decreto 1854/1979, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y competencias del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Padecido error en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de fecha 31 de julio de 1979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo tres, punto dos, donde dice: «b) Elaborar el anteproyecto de presupuesto con lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria.», debe decir: «b) Elaborar el anteproyecto de presupuesto de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria.»

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**19876** ORDEN de 3 de agosto de 1979 por la que se nombran cien alumnos del Centro de Selección de la Academia General del Aire.

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial número 469/1979, de 6 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 38 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario Oficial del Ejército del Aire» número 20) por la que se convocan cien plazas en el Centro de Selección de la Academia General del Aire para atender las necesidades de Tenientes del Arma de Aviación (Escala del Aire y Escala de Tropas y Servicios) y en el Cuerpo de Intendencia del Aire, quedan nombrados alumnos de dicho Centro los aspirantes que a continuación se relacionan:

1. Paisano Martínez Ruiz-Ayúcar, Fernando.
2. Soldado Puñed Pellisé, Carlos.
3. Paisano Santos Granados, José Miguel de los.
4. Cabo TS Gómez Rodríguez, Oscar.
5. Paisano Toledo Guillén, Juan Francisco.
6. Paisano Martos Villarino, Antonio.
7. Paisano Llovera Ataz, Ramón.
8. Paisano Triguero de la Torre, Juan Rafael.
9. Paisano González Figuer, Fernando.
10. Paisano Barranco Ordóñez, Manuel Antonio.
11. Paisano Fernández Gago, Jesús.
12. Paisano Segovia Cubero, Luis.
13. Paisano Fernández Vicente, Ramón.
14. Paisano Calatrava Torres, Antonio.
15. Paisano Rodríguez Barranco, Miguel Angel.
16. Paisano García Martín, Ignacio.
17. Paisano González Jiménez, Alfredo Luis.
18. Paisano Ruiz Carrasco, Sebastián.
19. Paisano Balsalobre Pérez, José Antonio.
20. Paisano García Buergo, Fernando.
21. Paisano Muñoz Rodríguez, Pedro.
22. Paisano Iglesia Figueroa, Francisco Javier.
23. Paisano Barahona Negro, José Enrique.
24. Paisano Gomis Pardo, Jesús.
25. Cabo TS Moreno García, Santiago.
26. Paisano González Calvete, Manuel.
27. Paisano Alonso Varó, Juan Gabriel.
28. Paisano Martínez Alvarez, José Miguel.
29. Paisano Villar Coloma, Luis.
30. Paisano Alvaro González, Antonio.
31. Paisano Ruiz Enriquez, Emilio María.
32. Paisano Fernández-Villacañas Marín, Manuel Antonio.
33. Paisano Casa García, Amadeo.
34. Paisano Cal Losada, Javier de la.
35. Paisano Verdú Jordá, Luis Francisco.
36. Paisano Fernández-Cavada King, Luis Antonio.
37. Paisano Agudo García, Fernando.
38. Paisano Isasi-Isasmendi Krauel, Carlos María.
39. Paisano Ezpeleta Plaza, José Antonio.
40. Paisano Ortiz Valentín, Mariano.
41. Paisano Liger Moreno, Francisco Javier.
42. Paisano Nadal Germán, José María.

43. Paisano Megido Lahera, Juan Carlos.
44. Paisano Borque Iñurríta, Rafael.
45. Paisano Bolívar Núñez, José Antonio.
46. Paisano Cañavate Cañavate, José.
47. Paisano Lougedo Calderón, Javier Enrique.
48. Paisano Tocornal Blanco, José María.
49. Paisano Martínez Fernández, Javier.
50. Paisano Medina Ruz, Alfredo.
51. Paisano Peña Romero, Nicolás.
52. Paisano Gálvez Burgoa, Guillermo.
53. Paisano León González, Antonio Rafael.
54. Paisano Cervantes Reyes, Juan Ignacio.
55. Paisano Jordán Gómez, Bartolomé.
56. Paisano Fuerte Gil, Alberto.
57. Paisano Villanueva Barrios, Roberto.
58. Paisano Santurde Porrino, Esteban.
59. Paisano Navarro Ripoll, Rafael.
60. Paisano Ordóñez Castrillo, Andrés Dulsé.
61. Paisano Navas Calatayud, Carlos.
62. Paisano García García, Antonio.
63. Paisano Miguel Fernández, José.
64. Soldado Cejuela Benitez, Jesús.
65. Paisano Pardo Jario, José Luis.
66. Soldado Moral Verano, Alfredo del.
67. Paisano Jaimez García, Miguel.
68. Paisano Puente Fernández, Salvador Eusebio de la.
69. Paisano Camacho García, Antonio.
70. Paisano Gómez Hernández, Andrés.
71. Paisano Ramos Luque, José.
72. Paisano Calvo Sacristán, Diego.
73. Paisano Pinilla Alemán, Juan Bautista.
74. Paisano González Guillamas, Mariano.
75. Paisano Jiménez del Castillo, José Luis.
76. Paisano Miguel y Alejo, Juan Manuel de.
77. Paisano Gallegos García-Lorezana, Javier.
78. Paisano Rodríguez Ferreño, Alejandro.
79. Paisano Soriano Cuba, Francisco.
80. Paisano López Flores, José María.
81. Paisano Bueno Caballero, Francisco.
82. Paisano Alcalde Lanuza, José Manuel.
83. Paisano Sánchez-Brunete Nieto, Gerardo José.
84. Paisano Valcárcel Pérez, Juan José.
85. Paisano Ortiz Ortega, José Arturo.
86. Paisano Gómez-Pantoja de Castro, Jorge.
87. Paisano Ríos Megías, Javier Jesús de los.
88. Paisano García-Espantaleón Navas, Alfredo.
89. Paisano Fernández Merino, Félix.
90. Paisano Tejeda Fernández, Carlos.
91. Soldado Juanas García, José María.
92. Paisano Pérez Pérez, Fernando.
93. Paisano Cojo López, Tomás del.
94. Paisano Pérez Bravo, Miguel Angel.
95. Soldado Alfaro Marco, José María.
96. Paisano Sánchez Martínez, José Luis.
97. Paisano Couso Gómez, José Pascual.
98. Paisano Buián del Campo, Juan Ramón.
99. Paisano Gómez Guzmán, Juan Carlos.
100. Paisano Naranjo Cirauqui, Francisco.

Los interesados remitirán al Centro de Selección (Granada) los documentos que determina el artículo 6.º de la convocatoria.

Deberán hacer su presentación en dicho Centro el día 3 de septiembre próximo, a las diez horas, a cuyo fin les serán facilitados los oportunos pasaportes por la Dirección del mismo.

Los procedentes de paisano serán filiados como Soldados de segunda voluntarios, y los militares causarán baja en los Cuerpos y Centros de procedencia.

Madrid, 3 de agosto de 1979.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**19877** *ORDEN de 15 de julio de 1979 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional a los Brigadas de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y efectos administrativos de 1 de agosto siguiente, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Santiago González González:

Brigada don Domingo Aguilera Martínez.  
Brigada don Benito Cerveró Hernández.  
Brigada don Narciso Montero Manzano.  
Brigada don Miguel Calvo Plumed.  
Brigada don Ernesto Ortiz Carmona.  
Brigada don Enrique Alonso Saiz.  
Brigada don Evelio Castaños García.  
Brigada don Ignacio García Escudero.  
Brigada don Juan Vázquez Tato.  
Brigada don Isidro Díaz Jarandilla.  
Brigada don Justo Sánchez Oliva.  
Brigada don Enrique Iglesias Ruiz.  
Brigada don José Ramón Rodríguez Freire.  
Brigada don Juan José Rodríguez Sánchez.  
Brigada don Luis Fernández Serna.  
Brigada don Luis Fernández Noguero.  
Brigada don Manuel Sáez Soria.  
Brigada don Juan Antonio García Yuste.  
Brigada don Vicente Rodríguez Cardoso.  
Brigada don Emilio Martín Vicente.  
Brigada don Francisco García Andrés.  
Brigada don Antonio Florencio Carmona.  
Brigada don José Vázquez Tato.  
Brigada don Roberto Calvo Rodríguez.  
Brigada don Hipólito García González.  
Brigada don Julio Aguilar García.  
Brigada don Francisco Fernández Plaza.  
Brigada don Pedro Contreras Martín.  
Brigada don Emilio Sante Luna.  
Brigada don Antonio Cadenas Fernández.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1979.—El Ministro, P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**19878** *ORDEN de 9 de julio de 1979 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato de «Alemán» para cubrir plazas vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocaba concurso de traslados para la provisión de cátedras de «Alemán», vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslados a los siguientes Catedráticos numerarios para los Centros que para cada uno de ellos se menciona:

Don Jesús Antonio Collado Millán, para el Instituto Nacional de Bachillerato «Cervantes», de Madrid, procedente del «Zorrilla», de Valladolid.

Doña María Luisa Esteve Montenegro, para el Instituto Nacional de Bachillerato «Zorrilla», de Valladolid.

Doña Matilde Roecker de la Vega-Hazas, para el Instituto Nacional de Bachillerato (masculino) de Oviedo, procedente del «Miguel de Unamuno», de Bilbao.

2.º Los Catedráticos numerarios nombrados, de conformidad con el apartado 15 de la Orden de 3 de abril antes citada, to-

marán posesión del nuevo destino el día 1 de octubre del presente año. A estos efectos, las Delegaciones Provinciales del Departamento deberán extender en los títulos de los interesados diligencias de cese y toma de posesión con fecha 30 de septiembre y 1 de octubre de 1979, respectivamente.

3.º Contra la presente Orden, que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Catedráticos en plazas vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato, se podrá interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el término de un mes, a partir de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**19879** *ORDEN de 9 de julio de 1979 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato de «Italiano» para cubrir plazas vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocaba concurso de traslados para la provisión de cátedras de «Italiano» vacantes en los Institutos Nacionales de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslados a doña Pilar Montes Palomino para el Instituto Nacional de Bachillerato «Isabel la Católica», de Madrid, procedente del (femenino) de Bilbao.

2.º El Catedrático numerario nombrado, de conformidad con el apartado 15 de la Orden de 3 de abril antes citada, tomará posesión del nuevo destino el día 1 de octubre del presente año. A estos efectos las Delegaciones Provinciales del Departamento deberán extender en el título del interesado diligencia de cese y toma de posesión con fecha 30 de septiembre y 1 de octubre de 1979, respectivamente.

3.º Contra la presente Orden, que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Catedráticos en plazas vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato, se podrá interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el término de un mes, a partir de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**19880** *ORDEN de 10 de julio de 1979 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril), que convocaba concurso de traslados de plazas vacantes en Institutos Politécnicos Nacionales, Centros Nacionales y Secciones de Formación Profesional, para su provisión entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio tiene a bien disponer:

Primero.—Nombrar en virtud de concurso de traslados en las plazas vacantes de los Institutos Politécnicos Nacionales, Centros Nacionales y Secciones de Formación Profesional a los Profesores que figuran en el anexo I de esta Orden, según asignaturas y Centros que en el mismo se indican.

Segundo.—Los Profesores de Lengua, Geografía e Historia que figuran en el anexo II quedan adscritos a la disciplina y Centros que se señalan en el mismo, de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.º e), de la Orden de convocatoria.

Tercero.—Declarar excluidos del concurso a los relacionados en el anexo III por no cumplir los requisitos establecidos en la Orden de convocatoria.

Cuarto.—Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les confiere por la presente Orden el día primero de octubre del presente año; a estos efectos las Delegaciones Provinciales del Departamento deberán extender en los títulos de los afectados diligencias de cese y toma de posesión con fechas 30 de septiembre y de 1 de octubre de 1979, respectivamente.

Contra la presente Orden, que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Profesores Numerarios, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el término de un mes, a partir de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 10 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.